



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3168-2019-UTEA-CU

Abancay, 27 de diciembre de 2019.

#### **VISTO:**

El Oficio N° 0285-2019-UTEA-VRI, de fecha 27 de diciembre de 2019, del Vicerrectorado de Investigación, que solicita ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 011-2019-UTEA-CF-FCJS., del 27 de diciembre de 2019, que designa como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, al Mag. Ángel Humberto Claros Centeno, y;



#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 11 del Estatuto Universitario;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 inciso 59.15 de la Ley Universitaria N° 30220, es una de las atribuciones del Consejo Universitario, ratificar, las resoluciones, a propuesta de los vicerrectorados, así como los instrumentos de gestión académica, la política general de formación académica en la Universidad, y otros; concordante con el art. 97 literales b y c) del Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Universidad;



Que, mediante Oficio 0285-2019-UTEA-VRI, de fecha 27 de diciembre de 2019, el Vicerrectorado de Investigación, solicita ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 011-2019-UTEA-CF-FCJS., del 27 de diciembre de 2019, que designa como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, al Mag. Ángel Humberto Claros Centeno, docente ordinario principal, para el año 2019;

Que, en mérito a los considerandos expuestos, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 27 de diciembre de 2019, Acordó: *Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 011-2019-UTEA-CF-FCJS., del 27 de diciembre de 2019, que designa como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, al Mag. Ángel Humberto Claros Centeno, docente ordinario principal, para el año 2019;*

Por estos fundamentos y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; la Resolución del Comité Electoral N° 11-2015-CEU-UTEA-AB;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR**, por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 27 de diciembre de 2019, en todos sus extremos, la Resolución de Consejo de Facultad N° 011-2019-UTEA-CF-FCJS., del 27 de diciembre de



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Viene de la Pág. 01/// RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3168-2019-UTEA-CU// Pág. 02

2019, que designa como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, al Mag. **Ángel Humberto CLAROS CENTENO**, docente ordinario principal, para el año 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, con la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Dirección de Investigación, Dirección de Gestión de la Calidad, y demás instancias académicas y administrativas de la universidad, a fin de que realicen las acciones de su competencia para su estricto cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR**, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Tecnológica de los Andes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RECTOR  
**Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMAN**  
Rector  
Universidad Tecnológica de los Andes



SECRETARÍA GENERAL  
**Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCÍA**  
Secretario General  
Universidad Tecnológica de los Andes

RITR/Mjcg.



# Universidad Tecnológica de los Andes

Transformando vidas

Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

## Resolución de Consejo de Facultad N° 011-2019-UTEA-CF-FCJCS

Abancay, 27 de diciembre del 2019

### **VISTO:**

Visto en sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales de la Universidad Tecnológica de los Andes de fecha 27 de diciembre del 2019, Resolución de Consejo de Facultad N° 011-2017-UTEA-FCJCS, y la citación Nro. 014-2019-UTEA-FCJCS; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo de Facultad es el órgano de Gobierno que tiene como función la dirección, decisión, ejecución coordinación y supervisión de la Facultad, conforme lo establece el Art. 35 del Estatuto vigente, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0019-2014 del 17 de Diciembre del 2014; la Ley Universitaria 30220;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nro. 011-2019-UTEA-CF-FCJCS, de fecha 28 de mayo del 2019, se designa como responsable de Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Tecnológica de los Andes al Mag. Ángel Humberto CLAROS CENTENO-Docente ordinario principal de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Que, habiéndose convocado a sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, mediante citación Nro. 014-2019-UTEA-FCJCS, de fecha 23 de diciembre del 2019, con la siguiente agenda entre otros: Designación y/o encargaturas de responsables de Centros de Investigación de las Escuelas Profesionales y estando al amparo del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes en sus Arts. 37 y 86, previo análisis y discusión de caso sobre designación de responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad, se ratifica al Mag. Ángel Humberto CLAROS CENTENO.

Que, por decisión unánime de los miembros del Consejo de Facultad, se acordó ratificar en la designación al Mag. Ángel Humberto CLAROS CENTENO como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales para el año 2019;

De conformidad a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, de la Universidad Tecnológica de los Andes, mediante Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, Estatuto de la Universidad, Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2014-UTEA-CR, de fecha 22-08-2014, que aprueba la nueva estructura académica de la UTEA, Resolución del Comité Electoral Universitario N° 08-2019-CEU-UTEA, Resolución de Consejo Universitario N° 1066-2019-UTEA.CU, de fecha 26 de julio del 2019, donde se reconoce al Dr. Guillermo Jesús Bustillos Palomino como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Contables y Sociales; y estando a lo acordado:

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR LA DESIGNACIÓN**, como Responsable del Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales al Mag. Ángel Humberto CLAROS CENTENO -Docente Ordinario Principal de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el año 2019.

**ARTICULO SEGUNDO.- ELEVAR**, ante el Vice Rectorado de Investigación para su conocimiento y ratificación.

**ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vice Rectorado de Investigación, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dirección General de Administración, Sub Dirección de Recursos Humanos, Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad e interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.c. Archivo  
DRTE/DFCJCS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS, JURÍDICAS CONTABLES Y SOCIALES

*Guillermo J. Bustillos Palomino*  
Dr. Guillermo J. Bustillos Palomino  
DECANO

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**

Ciudad Universitaria Av. Perú N° 700, Abancay Central Telefónica 051 (083) 321559

Filial Cusco: Av. Grau 516. Teléfono. (084) 251565

Filial Andahuaylas, San Jerónimo, Jr. Ccatay N° 100 Teléfono (083) 421752

www.utea.edu.pe